

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA****Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO**

Arauca, tres (3) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Radicado No. : 81 001 2339 000 2017 00051 00  
Demandante : Nancy Mora Arbeláez y otros  
Demandado : Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional  
Medio de Control : Ejecutivo  
Providencia : Auto que fija nueva fecha para Audiencia inicial

Observa el Despacho que se fijó el 10 de mayo de 2018 para audiencia inicial (fl. 204, c.01), y la Policía Nacional presentó escrito (fls. 211-214, c. 01) en el que solicita aplazamiento debido a que su apoderado tiene programada otra diligencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó, petición que se encuentra justificada.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

**RESUELVE**

**PRIMERO. ORDENAR** el aplazamiento de la Audiencia inicial, que se había citado para el 10 de mayo de 2018.

**SEGUNDO. CITAR** para la Audiencia inicial, el jueves, diecisiete (17) de mayo de dos mil dieciocho (2018) a las tres y cuarenta y dos minutos de la tarde (3:42 PM) en la Sala de Audiencias 108 del Tribunal Administrativo de Arauca, Piso 1, Calle 21 N° 21-21, Nuevo Edificio de Justicia, Arauca, Arauca.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**LUIS NORBERTO CERMEÑO**  
Magistrado